

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA.,
CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Durán, el 28 de septiembre de 2020, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la fábrica de Latamfiberhome Cable C. Ltda., situada en el kilómetro 9.5 de la vía Durán-Tambo, se reúnen los siguientes socios de la compañía: UNO) La compañía FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO. LTD., debidamente representada por el señor LI LUO, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de tres millones ochocientas veinticinco mil (3'825.000) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el 100% del valor de cada una de ellas; y, DOS) la compañía TELCONET S.A., debidamente representada por el ingeniero MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de tres millones seiscientos setenta y cinco mil (3'675.000) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el 100% del valor de cada una de ellas. Los socios reunidos representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Siete Millones Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$7'500.000.00).-----

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los socios de la compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la misma, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo vigésimo del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente Orden del Día: "PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020." Para el efecto, de conformidad con las respectivas disposiciones legales y estatutarias, los socios designan, de entre los presentes, como Presidente ad-hoc de la sesión, al señor Tomislav Topic Granados. Actúa como Secretario, el Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Li Luo.-----

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las aportaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión la Lista de Asistentes, la misma que ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente ad-hoc de esta Junta. El Presidente ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la

compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social de la misma, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. -----

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día; para el efecto, el señor Li Luo procede a dar lectura a las recomendaciones del Directorio de la empresa, del informe de la administración, el informe del comisario, y el informe de los auditores externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019; hecho lo cual, mociona que los mismos sean aprobados por los socios. Acogiendo la moción presentada, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, **RESUELVE: APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Por secretaría se da lectura de las recomendaciones del Directorio de la compañía; del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos que se encontraron oportunamente a disposición de los socios. Acto seguido, la Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del señor Zou Qihui, por unanimidad de votos, **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Li Luo, quien, luego de dar lectura a las recomendaciones del Directorio, indica que, tal como se pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, que ascienden al valor de **Dos Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 72/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'249,589.72)**, no debe deducirse el importe correspondiente al impuesto a la renta, pero sí debe deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de **Trescientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 45/100 (USD \$337,438.45)**. De esto resulta una utilidad líquida de **Un Millón Novecientos Doce Mil Ciento Cincuenta y Un con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'912,151.27)**. Toma entonces la palabra el Marion Tomislav Topic Granados y propone a la sala que el valor de las utilidades netas, esto es, la suma de **Un Millón Novecientos Doce Mil Ciento Cincuenta y Un con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'912,151.27)**, sea destinada y transferida a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUÉS DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, ESTO ES, EL VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCE**

MIL CIENTO CINCUENTA Y UN CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'912,151.27), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual, se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2020, y toma la palabra el Presidente ad-hoc quien, basado en las recomendaciones del Directorio de la compañía, mociona al Economista Jorge Alonso de la Torre León para dicha tarea; así como a la compañía Hansen Holm & Co Cia. Ltda, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: CUATRO) DESIGNAR AL ECONOMISTA JORGE ALONSO DE LA TORRE LEÓN COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA HANSEN HOLM & CO CIA. LTDA., COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Marién Tomislav Topic Granados
Presidente Ad-hoc de la sesión



Li Luo
Secretario de la sesión

p. FIBERHOME TECHNOLOGIES CO. LTD.

p. TELCONET S. A.



Li Luo
Apoderado Especial



Marion Tomislav Topic Granados
Gerente General